

Banco de Guatemala

Nuevas monedas de veinticinco centavos (Q0.25).



Fundamento legal

De conformidad con el Artículo 19 de la Ley Monetaria; así como Resolución de Junta Monetaria JM-18-2008 del 13 de febrero de 2008; y Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 32-2008 del 3 de julio de 2008, se aprobó la propuesta de usar en la fabricación de monedas, aleaciones de metales diferentes a los señalados en el artículo 13 de la citada ley.



Características generales

Tienen la misma apariencia que las de actual circulación y están fabricadas en acero inoxidable, tienen menor peso y grosor que las acuñadas en años anteriores.

Anverso



Reverso



Características generales de las monedas que circulan actualmente

Peso:	8 gramos
Diámetro:	29 milímetros
Canto:	Estriado
Listel:	Punteado
Forma:	De disco
Aleación:	Cobre, cinc y níquel



Características generales de la nueva moneda

Peso:	4.2 gramos
Diámetro:	29 milímetros
Canto:	Estriado
Listel:	Punteado
Forma:	De disco
Aleación:	Acero inoxidable



Diferencia entre ambas monedas

MONEDAS ACTUALES

- **Peso: 8 gramos**
- **Grueso: 1.68 milímetros aproximadamente.**



NUEVAS MONEDAS

- **Peso: 4.2 gramos**
- **Grueso: 1.06 milímetros aproximadamente.**



Importante:

Tanto las monedas de Q0.25 que circulan actualmente, como las nuevas que serán puestas en circulación próximamente, deberán ser aceptadas sin restricción alguna.

Se tiene previsto poner en circulación las nuevas monedas, en la segunda quincena del mes de noviembre de 2016



Banco de Guatemala

Único emisor de la moneda nacional

